



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 253102/13.

Referencia alberca: 1311/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de abril de 2015 se otorga a Jesús Manuel Ramos de Frias (3.770.628-P) y María Victoria González Castello (645.962F) la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Manuel Ramos de Frias (3.770.628-P) y María Victoria González Castelló (645.962F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 11.731 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 3.519 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,6 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99. de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de abril de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:**CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES**

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 11.731 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 3.519 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,6 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,20 metros.

Profundidad sondeo: 198 metros.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Las Alforjas. Término municipal: Villamuelas. Provincia: Toledo. Polígono: 6. Parcela: 64.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 437.762; 4.409.529. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 11.731 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 3.519 metros cúbicos.

Superficie de riego: 7,50 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Villamuelas. Provincia: Toledo. Polígono: 6. Parcelas: 34 y 64.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 1 de abril de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3097